



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONSTRUCCION RED PRIMARIA AV. BANZER – AV. ROCA Y CORONADO
(CUARTO ANILLO)**

**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGSC-09-15
(Segunda Convocatoria)**

**Fecha: Santa Cruz, 29 de Septiembre de 2015
N° YPFB-GNCO-DTRGSCZ-2809-2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° DTRGSCZ-3060/2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSTRUCCION RED PRIMARIA AV. BANZER – AV. ROCA Y CORONADO (CUARTO ANILLO)" con código N° CDO-DRGSC-09-15 a la empresa MOPETMAN SRL representada legalmente por Esteban Mamani Aricoma por un importe total de Bs. 3.675.292.48 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Dos 48/100 Bolivianos)

Nº	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	CONSTRUCCION RED PRIMARIA AV. BANZER – AV. ROCA Y CORONADO (CUARTO ANILLO)	1	GLOBAL	3.675.292.48	3.675.292.48	89 DIAS CALENDARIO

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



PAOR/GTM/AUB
C.C. Archivo

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

MOPETMAN SRL.
BOLIVIA

02/10/15
Corina Salvatierra